

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.865/2011

Negociado y suscrito el texto inicial de gestión urbanística para asumir la gestión de la unidad de ejecución de la UA-R4 de las Normas Subsidiarias de Belmez de acuerdo con el artículo 138 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de

Andalucía, se somete a información pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Belmez a 18 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.